



LXIV
LEGISLATURA
 H. CONGRESO DEL
 ESTADO DE OAXACA
 EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

diputada

"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 Lic. Cheros
 24 NOV 2020
 11:53 hrs

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oax., a 24 de noviembre de 2020

DIRECCIÓN DE APOYO

LEGISLATIVO

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS

SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

LXIV LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

P R E S E N T E

PODER LEGISLATIVO
 DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
 24 NOV 2020
 11:48 hrs

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Secretario:

La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional de esta LXIV Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobernador Alejandro Murat a realizar semanalmente conferencias de prensa para informar al pueblo acerca del avance de las obras y las adquisiciones que se realizan con la deuda de tres mil quinientos millones de pesos aprobada mediante el decreto 809 de esta Legislatura, y explicar puntualmente los beneficios sociales que aportan dichas inversiones.



ATENTAMENTE.

"RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

[Handwritten signature of Magaly López Domínguez]

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

DISTRITO XV

SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Diputado:

La que suscribe, diputada **MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE ESTA LXIV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

El 3 de octubre de 2019, esta Legislatura aprobó el Decreto 809 por el cual autorizó al Poder Ejecutivo la contratación de financiamiento por tres mil quinientos millones de pesos, para inversiones públicas productivas, así como la afectación del Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y de un porcentaje de las participaciones que de ingresos federales corresponden al estado del Fondo General de Participaciones, para que sea la fuente de pago de dicho financiamiento y, por otra parte, el refinanciamiento de parte de la deuda pública a cargo del Estado, así como la afectación de un porcentaje de las participaciones que en ingresos federales corresponden al estado del Fondo General de Participaciones, para que sea la fuente de pago de dicho financiamiento. El decreto fue publicado el 5 de octubre del año pasado.

En la exposición de motivos de la iniciativa con proyecto de decreto que envió a este Congreso, el gobernador basa su planteamiento en el insuficiente crecimiento económico que ha tenido la economía estatal en los últimos años; en la necesidad de mantener en forma continua y urgente la lucha contra la pobreza en el estado, y en la existencia de un grave problema de desempleo en la entidad.

De acuerdo con el decreto emitido por este Congreso y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, los tres mil quinientos millones de pesos debieron ejercerse en la construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de caminos y puentes, 44 proyectos; proyectos estratégicos en infraestructura, 11 proyectos; proyectos de rehabilitación, modernización y ampliación de la red hidráulica, 24 proyectos; construcción, mejoramiento,



"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

rehabilitación y/o reposición de espacios públicos, cinco proyectos; construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de mercados, cinco proyectos; adquisición de equipamiento para infraestructura de telecomunicaciones en Ciudad Judicial; obras para el abastecimiento de electrificación y alumbrado público, 16 proyectos; proyecto de Desarrollo Interurbano del Oriente de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Oaxaca, y adquisición de maquinaria para los Módulos para el Desarrollo de Infraestructura.

La iniciativa entregada por el gobernador desglosa cada uno de los proyectos que serían cubiertos con esos recursos. Por ejemplo, en el rubro de caminos y puentes, asigna 300 millones de pesos para la primera etapa del Proyecto de Libramiento Sur de la Ciudad de Oaxaca y obras asociadas; un millón doscientos mil pesos para la rehabilitación del sistema de agua potable en San Pablo Coatlán; cien millones de pesos para la primera etapa del Centro de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad del estado de Oaxaca, etcétera.

En su exposición de motivos, el gobernador detalló: "Este financiamiento se destinará a inversión pública productiva considerando que en el Plan estatal de Desarrollo 2016-2022 (PED 2016-2022) esta Administración estableció una política social integral que fortalezca tanto la inclusión como la igualdad de oportunidades, al tiempo que dote de los medios para que toda la población ejerza sus derechos sociales. Esto implica una perspectiva de focalización territorial que acerque los servicios básicos a todas las comunidades del Estado, por medio de obras de infraestructura social que garanticen que los cambios sean permanentes, profundos y con un importante efecto multiplicador. Se trabaja para lograr que todas las personas cuenten con una base mínima que propicie el desarrollo social y humano de todas y todos los oaxaqueños, que garantice su acceso a la salud, la educación y la infraestructura social básica de calidad".

Esta legisladora considera necesario que el pueblo de Oaxaca tenga información suficiente y actualizada acerca del avance de las obras y las adquisiciones incluidas en el decreto 809, de manera que pueda dar seguimiento puntual y con ello poder evaluar de manera precisa la actuación de sus gobernantes, tomando en cuenta que fueron recursos extraordinarios previstos para acciones que el gobernador consideró prioritarias.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha dado un gran ejemplo de transparencia, al informar cada semana, en sus ruedas de prensa matutinas, acerca del avance de los proyectos prioritarios del gobierno de la Cuarta Transformación, como la construcción del Tren Maya, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, el Aeropuerto Internacional General Felipe Ángeles, de Santa Lucía, y la Refinería Dos Bocas. Ese ejemplo debe ser seguido por el resto de gobernantes del país, y específicamente por el gobernador del estado de Oaxaca, y de manera precisa acerca de las obras por las que el pueblo de Oaxaca pagará una deuda de tres mil quinientos millones de pesos.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

diputada

"2019: AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

En razón de lo anterior, someto a consideración de esta soberanía realizar un exhorto al gobernador del estado, en los términos del siguiente

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al gobernador Alejandro Ismael Murat Hinojosa a realizar semanalmente conferencias de prensa para informar al pueblo acerca del avance de las obras y las adquisiciones que se realizan con la deuda de tres mil quinientos millones de pesos aprobada mediante el decreto 809 de esta Legislatura, y explicar puntualmente los beneficios sociales que aportan dichas inversiones.



SUSCRIBE:

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXIV LEGISLATURA

DIP. MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ

DISTRITO XV

Dado en el Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oax., a 24 de noviembre de 2020.